



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

TRÁMITE: PROYECTO EJECUTIVO URBANÍSTICO

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL)	HOMOCLAVE	SEDUOP-DF-T06
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 295 FRACCIÓN V ,INCISO a) DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
FORMATO DE SOLICITUD	SEDUOP-DF-TS01	FORMATO PLANO	SEDUOP-DF-TP02
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	LICENCIA O AUTORIZACIÓN	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A
VIGENCIA	ART.291, FRACCIONES DEL I AL III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRAMITE			
NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS
DOMICILIO	N.L.	TELÉFONO	55-15-18-24
RESPONSABLE	ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ	PUESTO	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 20 DÍAS HÁBILES; EN CASO DE NO CUMPLIR LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARÍA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO NO MAYOR A 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PARA SUBSANAR LA OMISIÓN DE LOS MISMOS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	ARTÍCULO 52 BIS, FRACCIÓN V, INCISO c), PUNTOS 1, 2, 3 Y 5 CUOTA = UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARJETA DE DÉBITO Y TARJETA DE CRÉDITO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO No. 200, COL. PASEO DE LAS MINAS, GARCÍA, NUEVO LEÓN.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.		
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS			ORIGINAL
			COPIAS
01.-	SOLICITUD DE PROYECTO EJECUTIVO URBANÍSTICO	1	
02.-	TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		1
03.-	CERTIFICADO DE GRAVAMEN Y AUTORIZACIÓN DEL ACREEDOR O DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, CON NO MÁS DE 90 DÍAS DE ANTERIORIDAD	1	
04.-	TARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE		1
05.-	CÉDULA ÚNICA CATASTRAL	1	
06.-	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		1
07.-	CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO		1
08.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE		1
09.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE		1
10.-	CARTA PODER GESTOR	1	
11.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE		1
12.-	ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO Y DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO		1

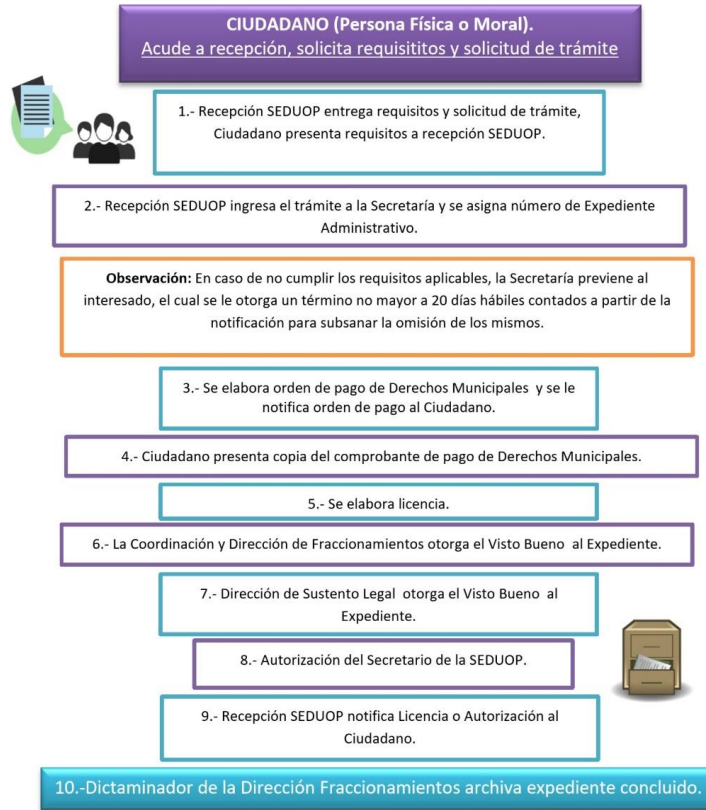
13.-	ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTO URBANÍSTICO Y EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES		1
14.-	ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE RASANTES		1
15.-	FOTOGRAFÍAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PREDIO		1
16.-	<p>PROYECTOS DE INGENIERIA URBANA (FIRMADOS POR LOS PROPIETARIOS O REPRESENTANTES LEGALES Y PROFESIONALES RESPONSABLES DE OBRA), AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES (1 COPIAS DE CADA UNO Y EN SU CASO, OFICIO DE VISTO BUENO POR ESCRITO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • DRENAJE SANITARIO • DRENAJE PLUVIAL • ENERGIA ELÉCTRICA • GAS • ALUMBRADO PÚBLICO (INCLUIR MEMORIA DE CÁLCULO) • NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL • PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN, A.B.P. 		1
17.-	<p>CONVENIOS DE APORTACION CON LAS DEPENDENCIAS QUE ADMINISTRAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS, FIRMADOS (1 COPIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE • DRENAJE SANITARIO • DRENAJE PLUVIAL • ENERGIA ELÉCTRICA • GAS 		1
18.-	PLANO DE HABILITACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO AUTORIZADOS (3 ORIGINALES)	1	
19.-	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CON DISEÑO DE PAVIMENTOS (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 3 FRACCION IV, 4 6 Y 7 Y SUS NORMAS TÉCNICAS) ELABORADOS POR INSTITUCIÓN, ASOCIACIÓN O LABORATORIO RECONOCIDOS, (ORIGINAL Y COPIA); ACOMPAÑANDO CARTA RESPONSIVA, CÉDULA PROFESIONAL, CONSTANCIAS VIGENTES DE CERTIFICACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TANTO DEL LABORATORIO, COMO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE (COPIA)	1	1
20.-	ESTUDIO GEOTECNICO (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ARTICULOS 3 FRACCION IV, 4 6 Y 7 Y SUS NORMAS TECNICAS), (ORIGINAL Y COPIA); ELABORADO POR LABORATORIO CERTIFICADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ACOMPAÑANDO CARTA RESPONSIVA, CEDULA PROFESIONAL, CONSTANCIA VIGENTE DE CERTIFICACION DEL LABORATORIO CORRESPONDIENTE (COPIA)	1	1
21.-	PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE OBRA, FIRMADOS POR LOS PROPIETARIOS O REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, ACOMPAÑANDO COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL	1	
22.-	4 PLANOS PARA SU REVISIÓN DEL PROYECTO DE EJECUTIVO URBANÍSTICO, IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007), QUE DEBERÁ INDICAR LAS VIALIDADES, MANZANAS, DIMENSIONES Y SUPERFICIES DE LOS LOTES, LOS CUADROS DE CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES, ETC. POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O APODERADO, FIRMADO POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y COPIA DE CEDULA PROFESIONAL (ORIGINAL).	1	
23.-	POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	1	
24.-	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE		1

ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.	MATAMOROS No. 1717 PTE., COL. OBISPADO, MONTERREY, N.L.
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	BLVD. ROGELIO CANTÚ GÓMEZ 1802, COL. SANTA MARÍA, MONTERREY N.L.
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	AV. DIAMANTE S/N, FRACC. VALLE DE SAN JOSE 2DO SECTOR, GARCÍA, N.L.
INSTITUCIÓN DE POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL	BLVD. HEBERTO CASTILLO No. 2000, SIN COLONIA, GARCÍA, N.L.
PATRONATO DE BOMBEROS DE NUEVO LEON, A.B.P.	AV. CONSTITUCIÓN No. 407 PTE., COL. CENTRO, MONTERREY, N.L.

OBSERVACIONES : REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	LIC. RICARDO JAVIER ZAPATA MONTAÑEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	TELÉFONO	55-15-18-24
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO 2019	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 55-15-18-24		